



## I CONCURSO DE MICRORRELATOS Y POESÍA

### 1. OBJETO

El Excmo. Ayuntamiento de La Victoria, con motivo de la celebración de la semana del libro, ha decidido desarrollar un concurso de **microrrelatos y poesía** destinado a los vecinos de la localidad.

Se tiene por objeto de esta actividad, además de amenizar estos momentos de confinamiento a causa del COVID-19, despertar el talento literario y la imaginación de aquellas personas interesadas en la escritura, tanto en la modalidad microrrelato como poesía.

El concurso se convoca bajo la modalidad de méritos en el que recibirán premio el primer clasificado de cada una de las cuatro modalidades existentes: *microrrelato junior*, *microrrelato sénior*, *poesía junior*, *poesía sénior*.

### 2. DERECHO A PARTICIPAR

Podrán participar en el concurso las personas empadronadas en la localidad de La Victoria.

Las categorías serán las siguientes:

- Microrrelato junior, hasta los 15 años.
- Microrrelato sénior, desde los 16 años.
- Poesía junior, hasta los 15 años.
- Poesía sénior, desde los 16 años.

Sólo se podrá participar una vez por categoría, atendiendo a la edad correspondiente.

### 3. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

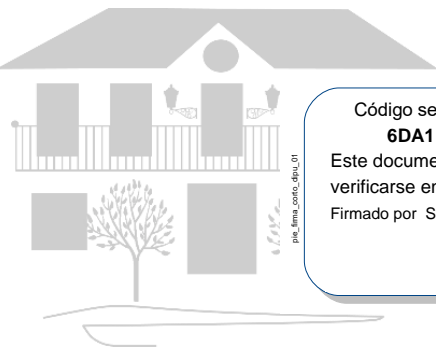
En las categorías de **microrrelato**, la extensión de éste **no podrá superar las doscientas -200- palabras** (sin incluir el título). En el encabezado se deberá indicar nombre y apellidos del autor, edad correspondiente, así como número de DNI para la comprobación de los datos. El texto deberá estar escrito en lengua castellana.

En las categorías de **poesía**, la extensión de ésta **no podrá superar las cien -100- palabras** (sin incluir el título). En el encabezado se deberá indicar nombre y apellidos del autor, edad correspondiente, así como número de DNI para la comprobación de los datos. El texto deberá estar escrito en lengua castellana.

El plazo para enviar los microrrelatos y las poesías irá del 22 de abril al 3 de mayo de 2020. Se deberán enviar al correo [concejalia@lavictoria.es](mailto:concejalia@lavictoria.es)

No se admitirá en el presente concurso ningún microrrelato, ni poesía enviado fuera de plazo y en general si se incumple alguna de las condiciones de estas bases.

La participación en el concurso implica la aceptación de las bases por parte de la persona participante, además de la aceptación del uso de sus datos personales (nombre y apellidos, así como título de la obra) para las publicaciones correspondientes al presente concurso en página web y redes sociales de este ayuntamiento.



Código seguro de verificación (CSV):

6DA1 CAE6 3971 448C A174



6DA1CAE63971448CA174

Este documento constituye el resguardo del original presentado en el registro electrónico de entrada. Podrá verificarse en nuestra sede electrónica en <https://www.lavictoria.es/sede>

Firmado por Señor Alcalde D. ABAD PINO JOSE el 21/4/2020

doba)



#### 4. SELECCIÓN DE FINALISTAS Y GANADOR

Selección de los **ganadores del Concurso**

- **Un jurado anónimo, elegirá un ganador de cada una de las diferentes categorías de las que se compone el concurso.**

La elección **del jurado** atenderá a la valoración de diferentes aspectos, tales como **estética, calidad literaria, originalidad y contenido**, valorando en una escala del 0 al 10 cada uno de dichos aspectos.

Resultará ganador de cada una de las categorías el texto que obtenga más puntuación. En caso de empate, el valor del premio se repartirá a partes iguales entre los documentos empatados.

#### 5. ENTREGA DE PREMIOS

- El premio consistirá en la cantidad de cien euros en metálico para cada uno de los ganadores de las cuatro categorías de las que se compone este concurso.

- El Excmo. Ayuntamiento de La Victoria hará efectiva la entrega de los premios, una vez el jurado realice la valoración de los documentos y la declaración del estado de alarma lo permita.

- En el caso de los menores de edad, el premio será entregado a su tutor/a legal.

Los ganadores del concurso serán informados a través de la página web del ayuntamiento y redes sociales.



Código seguro de verificación (CSV):

**6DA1 CAE6 3971 448C A174**



6DA1CAE63971448CA174

Este documento constituye el resguardo del original presentado en el registro electrónico de entrada. Podrá verificarse en nuestra sede electrónica en <https://www.lavictoria.es/sede>

Firmado por Señor Alcalde D. ABAD PINO JOSE el 21/4/2020

doba)